

MEMORIA SOBRE LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO Y LA LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROYECTO DE “ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECE UN PLAN DE GESTIÓN PARA LA CAPTURA DE LA ESPECIE DENOMINADA CHIRLA (CHAMELEA GALLINA) EN EL GOLFO DE CÁDIZ, SE MODIFICA LA ORDEN DE 29 DE JUNIO DE 2017, POR LA QUE SE REGULA EL MARISQUEO DESDE EMBARCACIÓN CON DRAGA HIDRÁULICA EN EL GOLFO DE CÁDIZ ESTABLECIENDO MEDIDAS TÉCNICAS A FIN DE ALCANZAR NIVELES DE RENDIMIENTO MÁXIMO SOSTENIBLE Y SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A LA PARALIZACIÓN TEMPORAL DE ESTA FLOTA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA (2014-2020)”

En relación con el procedimiento de elaboración de la disposición de carácter general de la Orden por el que se establece un plan de gestión para la captura de la especie chirla (*Chamelea gallina*) en el Golfo de Cádiz, y se modifica la Orden de 29 de junio de 2017, por la que se regula el marisqueo desde embarcación con draga hidráulica en el Golfo de Cádiz estableciendo medidas técnicas a fin de alcanzar niveles de rendimiento máximo sostenible, por este Centro Directivo se considera que no se establecen restricciones a la libertad de establecimiento y/o a la libre prestación de servicios, que requieran notificación a la Comisión Europea, de conformidad con lo previsto en los artículos 11.2 y 12.3 de la ley 17/2009 de 23 de noviembre, de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

El Subdirector de Pesca y Acuicultura
Fdo: José Manuel Gaitero Rey

El Director General de Pesca y Acuicultura
Fdo: José Manuel Martínez Malia



Tabladilla, s/n
Teléfono 955032273 Fax.:955032319
41013 - Sevilla

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	22/11/2019 17:01:45	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL GAITEIRO REY	22/11/2019 11:46:18	